



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de julio de 2020.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 991/2020, de fecha 11 de junio ppdo., en el sentido que:

a) a partir del 1° de junio de 2020, en reemplazo de la doctora Marcia Alejandra Luchetta que renunció, se contrate a la señora Doris Carolina LARRAZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N°3,

b) a partir del 2 de junio de 2020, en lugar del señor Bruno Angelini que renunció, se contrate a la señora Sara Daniela MARTINEZ FEYT con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 243/262 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura sus efectos. Cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel